

Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Iniciar las gestiones correspondientes a efectos de formular programas de interacción legislativa con el objeto de fortalecer la cooperación en materia de Transparencia y Gobierno Abierto y promover el desarrollo entre la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires y aquellos Estados y Organismos que se encuentren a la vanguardia de las buenas prácticas tanto en Transparencia como "Open Gov". Motiva dicha iniciativa la inquietud de impulsar mejoras en el planteamiento y formulación de políticas públicas, planes y estrategias que permitan mejorar los niveles eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos, así como aumentar los niveles de transparencia y participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.

Destacamos asimismo la necesidad de desarrollar programas de cooperación técnica que contemplen el intercambio de expertos, de capacitación y de información con países como Estados Unidos y aquellos que han suscrito la Alianza para el Gobierno Abierto, como también con Organismos como la OEA (Organización de Estados Americanos).

CESAR ANGEL TORRES
Diputado

Bloque Cambiemos H. C. Diputados Pcia de Bs. As





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

"Gobierno abierto" se define como un nuevo paradigma en gobierno electrónico que se basa en tres principios: transparencia (promueve la rendición de cuentas mediante el suministro de información a ciudadanos, ONGs y empresas); participación (permite que ciudadanos contribuyan con ideas y experiencia) y colaboración (alienta la cooperación entre distintos niveles de gobierno y con instituciones privadas y otros actores de la sociedad).

En la práctica sirve para hacer accesible a la ciudadanía información sobre cómo trabaja un gobierno, promover la participación en la toma de decisiones y aumentar las oportunidades para el compromiso; hacer que la inversión pública y el gasto sean más transparentes y usar la tecnología para mejorar la vida de los ciudadanos.

La idea de gobierno abierto surgió a partir de un memorándum firmado por el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, en 2009, "en el cual se comprometía a crear niveles de apertura sin precedentes. Siguiendo esta idea, en 2011 ocho gobiernos —Brasil, Estados Unidos, Indonesia, México, Noruega, Filipinas, Reino Unido y Sudáfrica—establecieron la Alianza de Gobierno Abierto. El origen de la Iniciativa de la Alianza para el Gobierno Abierto es singular, ya que se sustenta en conversaciones de un grupo diverso, integrado por individuos con experiencias en las organizaciones de la sociedad civil, en el periodismo, en la iniciativa privada y en el gobierno. Los elementos comunes de esta conversación fueron la importancia de la transparencia, el acceso a la información gubernamental, la rendición de cuentas y la participación social en los asuntos públicos, así como la amplia utilización de las tecnologías de la información. Esta conversación escaló rápidamente en la administración del Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, y desde ahí fue sumando a personas de diferentes países con prácticas exitosas en materia de transparencia. Durante 2010 se gestaron algunos lineamientos sobre gobierno abierto, que serían conocidos públicamente el siguiente año como Open Government Partnership.

En una ceremonia realizada el 12 de julio de 2011 en NuevaYork, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, los presidentes Obama, de los Estados Unidos, y Dilma Rousef, de Brasil, presentaron las bases de la iniciativa multilateral Open Government Partnership como una iniciativa internacional que promueve políticas de transparencia mediante tres principios: confianza pública, sistema de transparencia y participación de la sociedad con el gobierno. La iniciativa multilateral busca que los gobiernos se comprometan e elever los piveles de transparencia, a fomentar la participación ciudadana en los asuntos





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

públicos y a combatir la corrupción a partir del uso de las nuevas tecnologías de la información para generar comunidades seguras.

Argentina se integró formalmente a la Open Government Partnership en noviembre de 2012. A pesar que la OGP es integrada solamente por unidades nacionales, en el país son varios los municipios y provincias que están implementando políticas de Gobierno Abierto, promoviendo así entre los diferentes niveles los principios de colaboración, participación y transparencia.

Un o Gov es aquel que entabla una constante conversación con los ciudadanos con el fin de oír lo que ellos dicen y solicitan, toma decisiones basadas en sus necesidades y preferencias, facilita la colaboración de los ciudadanos y funcionarios en el desarrollo de los servicios que presta y comunica todo lo que decide y hace de forma abierta y transparente. La idea de Gobierno Abierto ha llegado a incluir todo tipo de valores e ideales. Sólo a modo ilustrativo, podemos incluir dentro de la idea de Gobierno Abierto las siguientes acepciones: mejora de los servicios públicos, modernización del Estado, inclusión digital, interoperabilidad, Gobierno Electrónico, transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, datos abiertos, entre muchos otros.

La Transparencia supone uno de los grandes retos para las jurisdicciones municipales, representa una gran oportunidad en términos de cercanía con la ciudadanía, mejor gestión y mayor legitimidad de la acción política local. Esta idea se fundamenta en la existencia de una cada vez más insistente demanda de la ciudadanía por una mayor apertura de las entidades públicas en general y de las entidades locales en particular.

La cooperación y las buenas prácticas en materia de Transparencia y Gobierno Abierto, son sin duda, nuevos y necesarios desafíos, razones por las cuales solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

CESAR ANGEL TORRES

Bloque Cambiemos

H. C. Diputados Pcia de/Bs. As.